

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas del día seis de enero de dos mil veintidós, estando reunidos en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria", Edificio Saúl Martínez, sito en Avenida Gerardo Pandalá Graf Número 1, los CC. Evangelina Alcázar Hernández, José Rafael Vargas Ramón, Blanca Estela Aranda Santamaría, Daniel Ramos López, Carlos Iván Almaraz Rondero, Víctor Galeana Villasana, Juan de la Cerda Hermida, y Miguel Agustín Vale García; Directora de Presupuesto y Presidenta del Comité de Transparencia, Director de Programación de la Inversión Pública, Tesorera, Coordinador de Centros Integrales de Atención al Contribuyente, Director de Seguimiento a la Inversión Pública, Director de Auditoría e Inspección Fiscal, Director Administrativo; todos en su calidad de vocales del Comité de Transparencia, y Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos en su calidad de suplente del Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, respectivamente; con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en lo sucesivo "Comité de Transparencia", y con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 y 73 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; Se procede al desahogo de la sesión con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Pase de lista de Asistencia, presentación de los integrantes, verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2022.
4. Validación de la Tabla de Aplicabilidad Integral de las obligaciones de transparencia de la Secretaría de Finanzas.
- 5.-Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto número 1.- Pase de lista de Asistencia, presentación de los integrantes, verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión. El C. Miguel Agustín Vale García; Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos en su calidad de suplente del Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, realiza la presentación de cada uno de los integrantes, quienes conformaran el Comité de Transparencia para el Ejercicio Fiscal 2022, enseguida da la bienvenida a los presentes y acto seguido, procede al pase de lista de asistencia con el que se deja constancia de la presencia de los miembros e informa al Presidente que se confirma el quórum legal del Comité de Transparencia, por lo que con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 72 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se procede a declarar la existencia del Quorum e instalación legal para llevar a cabo válidamente la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Ejercicio Fiscal 2022 y por tanto validos los acuerdos que en ésta se tomen.

Punto número 2.- Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguido se procede a la lectura del orden del día, de siguiente manera: 1.-Pase de lista de Asistencia, presentación de los integrantes, verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2022. 4. Validación de la Tabla de Aplicabilidad Integral de las obligaciones de transparencia de la Secretaría de Finanzas. 5.-Clausura de la Sesión. Enseguida solicita a los integrantes que en votación económica alzando la mano indiquen su aprobación de ratificación y orden del día, contando con la aprobación del conteo de manos alzadas, se aprueba el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2022.

3. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2022.

En este acto y de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones, en su Anexo I de Obligaciones de Transparencia Comunes, fracción XXXIX de Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados, cuarto párrafo establece lo siguiente: "...y en el cuarto formato se incluirá, durante el primer trimestre, el calendario de sesiones ordinarias que celebrará el Comité de Transparencia en todo el ejercicio..."; por lo que enseguida el Secretario Técnico, en uso de la voz solicita a los presentes la aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022; de la siguiente manera:

SESION ORDINARIA	FECHA
Segunda Sesión Ordinaria	20 de mayo de 2021
Tercera Sesión Ordinaria	23 de septiembre de 2022

Se somete a votación a mano alzada el calendario de sesiones ordinarias programadas para el presente año 2022, de lo cual se tiene que los presentes aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT/01/2022.- POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

4. Validación de la Tabla de Aplicabilidad Integral de las obligaciones de transparencia de la Secretaría de Finanzas.

En uso de la palabra el suplente de Secretario Técnico, da lectura al punto número 4 del orden del día, manifestando que con fundamento en lo señalado en el último párrafo del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual contempla que los Sujetos Obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado. Razón por la cual la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Finanzas tuvo a bien, elaborar la Tabla de Aplicabilidad Integral, de acuerdo a los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*, en su Capítulo II, De las Políticas Generales que orientarán la publicidad y actualización de la información que generen los Sujetos Obligados, numeral Noveno, fracción I que establece:

Noveno. Las políticas de aplicabilidad de la información son las siguientes:

- I. Como se indica en la Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes genérica, incluida en estos Lineamientos, las 48 fracciones del artículo 70 se refieren a información que todos los sujetos obligados generan. Con fundamento en lo señalado en el último párrafo del Artículo 70 de la Ley General, los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes la relación de fracciones que les aplican y, en su caso, de forma fundamentada y motivada, las que no le aplican. Se destaca que no se trata de la información que el sujeto obligado no generó en un periodo determinado, sino de aquella que no generará en ningún momento por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables;

Tabla de Aplicabilidad que será verificada por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por lo cual se procede a la validación de la misma por este Comité de Transparencia, en razón de lo cual se anexa a la presente acta; y se pregunta a los integrantes si existen alguna observación, por lo que al no registrar comentarios u observaciones sobre la aplicabilidad de los formatos a las

áreas pertenecientes a esta Secretaría, se somete a votación, y contando con la aprobación del conteo de manos alzadas, se da lectura a la propuesta de Acuerdo.

ACUERDO CT/02/2022.- EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA VALIDA EL CONTENIDO DE LA APLICABILIDAD INTEGRAL DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS. -----

5. Clausura de la Sesión. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico procede a la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 del Comité de Transparencia, siendo las once horas del mismo día, mes y año de su inicio. Firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los servidores públicos que en esta intervinieron. - Conste. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO


Evangelina Alcázar Hernández
Presidente

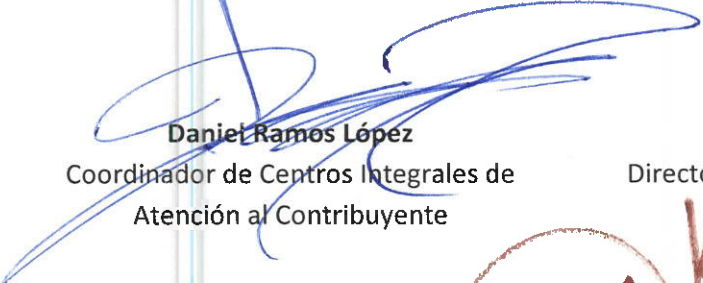
Vocales



José Rafael Vargas Ramón
Director de Programación de la Inversión Pública


Blanca Estela Aranda Santamaría
Tesorera


Carlos Iván Almaraz Rondero
Director de Seguimiento a la Inversión Pública


Juan de la Cerda Hermida
Director Administrativo


Daniel Ramos López
Coordinador de Centros Integrales de Atención al Contribuyente


Víctor Galeana Villasana
Director de Auditoría e Inspección Fiscal


Suplente del Secretario Técnico
Miguel Agustín Vale García

Las presentes firmas corresponden a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado celebrada el día seis de enero de dos mil veintidós. -----

Tabla de Aplicabilidad Integral Modelo para Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Sujeto obligado: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
LGT Artículo 70 En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:	Fracción I El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros; Fracción II Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica		Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato 1 LGT_Art_70_Fr_I
	Fracción III Las facultades de cada Área;	Aplica		Dirección Administrativa	Formato 3 LGT_Art_70_Fr_III
	Fracción IV Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Aplica		Dirección Administrativa	Formato 4 LGT_Art_70_Fr_IV
	Fracción V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica		-Dirección Administrativa	Formato 5 LGT_Art_70_Fr_V
	Fracción VI Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Aplica		Dirección Administrativa	Formato 6 LGT_Art_70_Fr_VI
...					

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70 ...	Fración VII El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica		Dirección Administrativa	Formato 7 LGT_Art_70_Fr_VII
Artículo 70 ...	Fración VIII La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica	Derivado de la modificación a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación Homologación y Estandarización de la Información por CONAJ/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-03 publicado el 28 de diciembre de 2020.	Dirección Administrativa	Formato 8a LGT_Art_70_Fr_VIII Formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII
Artículo 70 ...	Fración IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica		Dirección Administrativa	Formato 9 LGT_Art_70_Fr_IX
Artículo 70...	Fración X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica		Dirección Administrativa	Formato 10a LGT_Art_70_Fr_X Formato 10b LGT_Art_70_Fr_X
Artículo 70 ...	Fración XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Esta fracción es aplicable para los sujetos del Poder Ejecutivo con apego a lo establecido en el Programa Operativo Anual	Dirección Administrativa	Formato 11 LGT_Art_70_Fr_XI

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
<p>Artículo 70</p> <p>...</p>	<p>Fracción XII La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;</p>	<p>No Aplica</p>	<p>El Formato 12 LGT_Art_70_Fr_XII es aplicable a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental derivado de sus facultades competencias y funciones establecidas en el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.</p>		
<p>Artículo 70</p> <p>...</p>	<p>Fracción XIII El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;</p>	<p>Aplica</p>		<p>Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos</p>	<p>Formato 13 LGT_Art_70_Fr_XIII</p>
<p>Artículo 70</p> <p>...</p>	<p>Fracción XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;</p>	<p>No Aplica</p>	<p>El Formato 14 LGT_Art_70_Fr_XIV es aplicable a la Secretaría de Administración en el ámbito de sus facultades competencias y funciones en términos del artículo 46 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca</p>		
<p>Artículo 70...</p>	<p>Fracción XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:...</p>	<p>Aplica</p>		<p>Dirección de Ingresos</p>	<p>Formato 15a LGT_Art_70_Fr_XV Formato 15b LGT_Art_70_Fr_XV</p>
<p>Artículo 70</p> <p>...</p>	<p>Fracción XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</p>	<p>Aplica</p>		<p>Dirección Administrativa</p>	<p>Formato 16a LGT_Art_70_Fr_XVI Formato 16b LGT_Art_70_Fr_XVI</p>

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70...	Fracción XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica		Dirección Administrativa	Formato 17 LGT_Art_70_Fr_XVII
Artículo 70 ...	Fracción XVIII El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.	Aplica		Dirección Administrativa	Formato 18 LGT_Art_70_Fr_XVIII
Artículo 70 ...	Fracción XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica		Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato 19 LGT_Art_70_Fr_XIX
Artículo 70 ...	Fracción XX Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica		Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato 20 LGT_Art_70_Fr_XX
Artículo 70 ...	Fracción XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	A la Dirección Administrativa le corresponde el llenado y publicación de los formatos: 21a LGT_Art_70_Fr_XXI y 21b LGT_Art_70_Fr_XXI; y a la Dirección de Contabilidad Gubernamental le compete el llenado y publicación del formato: 21c LGT_Art_70_Fr_XXI	-Dirección Administrativa -Dirección de Contabilidad Gubernamental	Formato 21a LGT_Art_70_Fr_XXI Formato 21b LGT_Art_70_Fr_XXI Formato 21c LGT_Art_70_Fr_XXI
Artículo 70 ...	Fracción XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica	Esta fracción solo aplica a la Secretaría de Finanzas en términos del artículo 12 penúltimo párrafo de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.	Tesorería	Formato 22 LGT_Art_70_Fr_XXII

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70 ...	Fracción XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	El formato 23a LGT_Art_70_Fr_XXIII, formato 23b LGT_Art_70_Fr_XXIII, 23c LGT_Art_70_Fr_XXIII y formato 23d LGT_Art_70_Fr_XXIII le corresponde a la Coordinación de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado de conformidad con sus facultades establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; así como al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca.	Dirección Administrativa	Formato 23a LGT_Art_70_Fr_XXIII Formato 23b LGT_Art_70_Fr_XXIII Formato 23d LGT_Art_70_Fr_XXIII
Artículo 70 ...	Fracción XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica		Dirección Administrativa	Formato 24 LGT_Art_70_Fr_XXIV
Artículo 70 ...	Fracción XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	El formato 25 LGT_Art_70_Fr_XXV solo es aplicable a la Secretaría de Finanzas en términos del artículo 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	Dirección de Contabilidad Gubernamental	Formato 25 LGT_Art_70_Fr_XXV
Artículo 70 ...	Fracción XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	El llenado del formato corresponde a los sujetos obligados que permiten el uso de recursos a personas físicas y morales, (sindicatos, organizaciones civiles etc.)	Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato 26 LGT_Art_70_Fr_XXVI

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70 ...	Fracción XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica		Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública	Formato 27 LGT_Art_70_Fr_XXVII
Artículo 70 ...	Fracción XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:....	Aplica		Dirección Administrativa	Formato 28a LGT_Art_70_Fr_XXVIII Formato 28b LGT_Art_70_Fr_XXVIII
Artículo 70 ...	Fracción XXIX Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica		Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato 29 LGT_Art_70_Fr_XXIX
Artículo 70 ...	Fracción XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica		Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública Dirección de Ingresos y Recaudación	Formato 30 LGT_Art_70_Fr_XXX
Artículo 70 ...	Fracción XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica		Dirección Administrativa	Formato 31a LGT_Art_70_Fr_XXXI Formato 31b LGT_Art_70_Fr_XXXI
Artículo 70 ...	Fracción XXXII Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica		Dirección Administrativa	Formato 32 LGT_Art_70_Fr_XXXII
Artículo 70 ...	Fracción XXXIII Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica		Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública	Formato 33 LGT_Art_70_Fr_XXXIII

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70 ...	Fracción XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	El llenado de los Formatos 34a LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34bLGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34c LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34d LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34eLGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34f LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34g LGT_Art_70_Fr_XXXIV le corresponden a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado en términos del artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.	Dirección Administrativa	Formato 34a LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34bLGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34c LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34d LGT_Art_70_Fr_XXXIV
Artículo 70 ...	Fracción XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	El llenado del Formato 35a LGT_Art_70_Fr_XXXV Formato 35b LGT_Art_70_Fr_XXXV y 35c LGT_Art_70_Fr_XXXV corresponde a la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo.	Dirección de lo Contencioso	Formato 35a LGT_Art_70_Fr_XXXV Formato 35b LGT_Art_70_Fr_XXXV
Artículo 70 ...	Fracción XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica		Dirección de lo Contencioso	Formato 36 LGT_Art_70_Fr_XXXVI
Artículo 70 ...	Fracción XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica		Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato 37aLGT_Art_70_Fr_XXXVII Formato 37bLGT_Art_70_Fr_XXXVII
Artículo 70 ...	Fracción XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica		Dirección de Ingresos y Recaudación	Formato 38a LGT_Art_70_Fr_XXXVIII Formato 38b LGT_Art_70_Fr_XXXVIII
Artículo 70 ...	Fracción XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica		Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato 39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX Formato 39b LGT_Art_70_Fr_XXXIX Formato 39cLGT_Art_70_Fr_XXXIX Formato 39dLGT_Art_70_Fr_XXXIX
Artículo 70 ...	Fracción XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Los formatos son aplicables a los sujetos que generan evaluaciones y encuestas en términos del artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Dirección de Monitoreo y Mejora del Gasto	Formato 40a LGT_Art_70_Fr_XL Formato 40b LGT_Art_70_Fr_XL

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70 ...	Fracción XLI Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica		Dirección Administrativa	Formato 41 LGT_Art_70_Fr_XLI
Artículo 70 ...	Fracción XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica	El Formato 42b LGT_Art_70_Fr_XLII le es aplicable a la Oficina de Pensiones.	Dirección Administrativa	Formato 42a LGT_Art_70_Fr_XLII
Artículo 70 ...	Fracción XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	Le corresponde a la Secretaría de Finanzas en términos de lo señalado en el artículo 45 de la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	Dirección de Ingresos y Recaudación Dirección de Presupuesto	Formato 43a LGT_Art_70_Fr_XLIII Formato 43b LGT_Art_70_Fr_XLIII
Artículo 70 ...	Fracción XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica		Dirección Administrativa	Formato 44a LGT_Art_70_Fr_XLIV Formato 44b LGT_Art_70_Fr_XLIV
Artículo 70 ...	Fracción XLV El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica		Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato 45 LGT_Art_70_Fr_XLV
Artículo 70 ...	Fracción XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Aplica	La fracción es aplicable a todos los sujetos obligados que de acuerdo a su normatividad los faculte para la integración de su consejo consultivo	Dirección de Contabilidad Gubernamental	Formato 46a LGT_Art_70_Fr_XLVI Formato 46b LGT_Art_70_Fr_XLVI
Artículo 70 ...	Fracción XLVII Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Aplica	A la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Poder Judicial del Estado y Secretaría de Seguridad Pública en términos de los arts. 291, 294, 297, 300 y 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales en relación con el 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, les compete el llenado de los formatos 47a LGT_Art_70_Fr_XLVII y 47b LGT_Art_70_Fr_XLVII	Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato 47c LGT_Art_70_Fr_XLVII
Artículo 70 ...	Fracción XLVIII Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica		Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato 48a LGT_Art_70_Fr_XLVIII Formato 48b LGT_Art_70_Fr_XLVIII Formato 48c LGT_Art_70_Fr_XLVIII

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70 ...	<p>Último párrafo Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</p> <p>*TABLA DE APLICABILIDAD INTEGRAL *TABLAS DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN</p>	Aplica		Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato 70_00 LGT_Art_70
LGT Artículo 71 Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: ...	<p>Fracción I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios:</p> <p>Inciso a) El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda;</p>	Aplica	El llenado del Formato 2a LGT_Art_71_Fr_1a en el cual se publica la información sustantiva a que se refiere este inciso le corresponde a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) en términos del artículo 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.	Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato 1a LGT_Art_71_Fr_1a
LGT Artículo 71 ...	<p>Fracción I. ...</p> <p>Inciso b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;</p>	Aplica	El llenado del Formato 2b LGT_Art_71_Fr_1b le corresponde a la Secretaría de Finanzas en términos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Dirección de Presupuesto	Formato 1b LGT_Art_71_Fr_1b

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
LGT Artículo 71 ...	Fracción I. ... Inciso c) El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	Aplica	El Formato 2c LGT_Art_71_Fr_Ic solo aplica a la Secretaría General de Gobierno. Por ser facultad del Gobernador Constitucional. Art. 79 fracción XXII de la CPELSO.	Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato 1c LGT_Art_71_Fr_Ic
LGT Artículo 71 ...	Fracción I. ... Inciso d) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	Aplica		-Dirección de lo Contencioso de Ingresos	Formato 1d LGT_Art_71_Fr_Id Formato 2d LGT_Art_71_Fr_Id Formato 3d LGT_Art_71_Fr_Id
LGT Artículo 71 ...	Fracción I. ... Inciso e) Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	Aplica	Corresponde a la Dirección General de Notarías el llenado del formato: 2e LGT_Art_71_Fr_Je y a la Consejería Jurídica el llenado del formato 3e LGT_Art_71_Fr_Le	Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato 1e LGT_Art_71_Fr_Le
LGT Artículo 71 ...	Fracción I. ... Inciso f) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y	Aplica	A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) le corresponde el llenado del formato Formato 2f LGT_Art_71_Fr_If A la Secretaría de las Infraestructuras y Reordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) le corresponde el llenado del formato Formato 3f LGT_Art_71_Fr_If A la Secretaría del Medio Ambiente Energías y Desarrollo Sustentable	Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato 1f LGT_Art_71_Fr_If

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
LGT Artículo 71 ...	Fracción I. ... Inciso g) Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretendan lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Aplica	(SEMAEDES) le corresponde Formato 4f LGT_Art_71_Fr_If A los Municipios corresponde el llenado de: Formato 5f LGT_Art_71_Fr_If Formato 6f LGT_Art_71_Fr_If Formato 7f LGT_Art_71_Fr_If	Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato 1g LGT_Art_71_Fr_1g
LGT Artículo 80. Para determinar la información adicional que publicarán todos los sujetos obligados de manera obligatoria, los Organismos garantes deberán: ...	Fracción I. Solicitar a los sujetos obligados que, atendiendo a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional, remitan el listado de información que consideren de interés público; Fracción II. Revisar el listado que remitió el sujeto obligado con base en las funciones, atribuciones y competencias que la normatividad aplicable le otorgue, y Fracción III. Determinar el catálogo de información que el sujeto obligado deberá publicar como obligación de transparencia.	Aplica	La publicación de la información del Formato 1a LGT_Art_80_Fr_I_II_III corresponde al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato 1b LGT_Art_80_Fr_I_II_III
LTO Artículo 21. ... Además de lo señalado en el artículo 70 de la Ley General, el Poder Ejecutivo del Estado,	Fracción VIII. Las demás que le señalen esta Ley y demás disposiciones normativas aplicables	Aplica		Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato LTO_Art_21a_Fr_VIII Formato LTO_Art_21b_Fr_VIII

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA / NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
deberá poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:					
LTO Artículo 36. Los sujetos obligados que realicen obra pública, deberán difundir físicamente en el lugar de la obra, una placa o inscripción que señale que fue realizada con recursos públicos y el costo de la misma.	Solo aplica a los sujetos obligados ejecutores de obra previa la revisión de su normatividad interna.	Aplica		Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Formato 36 LTO_Art_36

